

AVISO DE RESULTADOS



CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

EMISORA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) SERIE XVII DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS Y/O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES Y PAGADERAS EN PESOS, A TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 12 (DOCE) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) SERIE XVIII DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA (DÓLAR MEP) Y/O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES, A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 9 (NUEVE) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO EN CONJUNTO DE HASTA \$15.000.000.000 (PESOS QUINCE MIL MILLONES) AMPLIABLE HASTA \$50.000.000.000 (PESOS CINCUENTA MIL MILLONES)

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERÁN EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$250.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario y debe leerse junto con la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 13 de noviembre de 2025 (el “**Aviso de Suscripción**”), en el aviso complementario de fecha 14 de noviembre de 2025 (el “**Aviso Complementario**”), y en el suplemento de prospecto de fecha 13 de noviembre de 2025 (el “**Suplemento**”), con relación a (i) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Serie XVII, denominadas y pagaderas en Pesos, a ser suscriptas e integradas en Pesos y/o en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles y pagaderas en Pesos, a una tasa de interés variable, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “**Obligaciones Negociables Serie XVII**”) y (ii) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Serie XVIII, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (dólar mep), a ser suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (dólar mep) y/o en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles, a una tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 9 (nueve) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “**Obligaciones Negociables Serie XVIII**”) y, junto con las Obligaciones Negociables Serie XVII, las “**Obligaciones Negociables**”), que serán emitidas por un valor nominal en conjunto de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones) ampliable hasta \$50.000.000.000 (Pesos cincuenta mil millones) (el “**Monto Máximo de Emisión**”).

Las Obligaciones Negociables serán emitidas por Credicuotas Consumo S.A. continuadora de Credishopp S.A. (la “**Emisora**” o la “**Sociedad**” o la “**Compañía**” o “**Credicuotas**”, indistintamente) en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$ 250.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “**Programa**”), conforme el prospecto del Programa de fecha 12 de agosto de 2025 (el “**Prospecto**”) y, junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario N°1 y el Aviso Complementario N°2, los “**Documentos de la Oferta**”) publicados en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”), www.argentina.gob.ar/cnv bajo el ítem: “Empresas” de la Autopista de Información Financiera de la CNV (la “**AIF**”), en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. (el “**A3 Mercados**”) y el “**Boletín Electrónico de A3 Mercados**”, respectivamente), en la página web de A3 Mercados (<https://marketdata.mae.com.ar/>) bajo la sección Mercado Primario (la “**Página Web de A3 Mercados**”) y en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos (“**BYMA**”) a la BCBA (el “**Boletín Diario de la BCBA**”) y junto con el Boletín Electrónico de A3 Mercados, la Página Web de A3 Mercados y la AIF, los “**Sistemas Informativos**”). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Serie XVII

- 1) **Cantidad de Ofertas Recibidas Totales:** 45 órdenes.
 - a. **En pesos:** 35 órdenes.
 - b. **En especie:** 10 órdenes.
- 2) **Valor Nominal Ofertado Total:** \$16.081.383.865
 - a. **En pesos:** \$ 12.762.214.965
 - b. **En especie:** \$ 3.319.168.900
- 3) **Valor Nominal a Emitirse:** \$ 15.331.383.865
- 4) **Valor Nominal Suscripto en Especie:** Será informado mediante un aviso complementario.
- 5) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 6) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 20 de noviembre de 2025.
- 7) **Fecha de Vencimiento:** 20 de noviembre de 2026.
- 8) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Serie XVII será amortizado en un único pago que será realizado en la Fecha de Vencimiento.
- 9) **Intereses:** Las Obligaciones Negociables Serie XVII devengarán intereses a una tasa de interés variable anual igual a la Tasa de Referencia más el Margen Diferencial de Corte. Dicha tasa será calculada por el Agente de Cálculo.
- 10) **Margen Diferencial de Corte:** 6,00%.
- 11) **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Serie XV serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 20 de febrero de 2026, 20 de mayo de 2026, 20 de agosto de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.
- 12) **Factor de prorrateo:** N/A.
- 13) **Duration:** 10,48 meses.

Se informa que el Valor Nominal Suscripto en Especie de las Obligaciones Negociables Serie XVII y el Valor Nominal en Circulación posterior al canje de las Obligaciones Negociables Serie X Clase 1 de Credicuotas con vencimiento el 28 de noviembre de 2025 identificadas con el código de A3 Mercados: DHA1O, ISIN: AR0396642289 y el número de especie de Caja de Valores: 58264 será informado mediante un aviso complementario.

Obligaciones Negociables Serie XVIII

- 1) **Cantidad de Ofertas Recibidas Totales:** 86 órdenes.
 - a. **En Dólares Estadounidenses:** 82 órdenes.
 - b. **En especie:** 4 órdenes.
- 2) **Valor Nominal Ofertado Total:** U\$S 12.384.189
 - a. **En Dólares Estadounidenses:** U\$S 11.974.035
 - b. **En especie:** U\$S 410.154
- 3) **Valor Nominal a Emitirse:** U\$S 12.324.189
- 4) **Valor Nominal Suscripto en Especie:** Será informado mediante un aviso complementario.
- 5) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 6) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 20 de noviembre de 2025.
- 7) **Fecha de Vencimiento:** 20 de agosto de 2026.
- 8) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Serie XVIII será amortizado en un único pago que será realizado en la Fecha de Vencimiento.
- 9) **Tasa de Interés:** 7,00%
- 14) **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Serie XVIII serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 20 de febrero de 2026, 20 de mayo de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.

10) Factor de prorrateo: N/A.

11) Duration: 8,82 meses.

Se informa que el Valor Nominal Suscripto en Especie de las Obligaciones Negociables Serie XVIII y el Valor Nominal en Circulación posterior al canje de las Obligaciones Negociables Serie XIV de Credicuotas con vencimiento el 6 de diciembre de 2025 identificadas con el código de A3 Mercados: DHSFO, ISIN: AR0552985027 y el número de especie de Caja de Valores: 58700 (las “Obligaciones Negociables Elegibles” será informado mediante un aviso complementario.

OFERTA PÚBLICA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADA BAJO LAS RESOLUCIONES N°RESFC-2018-19941-APN-DIR#CNV DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018 Y N°RESFC-2019-20193-APN-DIR#CNV DEL 17 DE ABRIL DE 2019 DEL DIRECTORIO DE LA CNV; PRIMER AUMENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL PROGRAMA AUTORIZADO POR DISPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA CNV N° DI-2022-53-APN-GE#CNV DE FECoCHA 5 DE OCTUBRE DE 2022; PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL PLAZO DEL PROGRAMA FUE RESUELTA POR DISPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA CNV N°DI-2023-44-APN-GE#CNV DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023; Y SEGUNDO AUMENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL PROGRAMA POR HASTA US\$ 250.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) FUE RESUELTA POR DISPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA CNV N°DI-2025-37-APN-GE#CNV DE FECHA 21 DE MARZO DE 2025.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 19 de noviembre de 2025.

Ezequiel Weisstaub

Presidente

CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

Co-Organizadores



Banco Industrial S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación.
Matricula CNV N° 73



Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación.
Matricula CNV N° 153

Agentes Colocadores



Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación.
Matricula CNV N° 153



**Banco de Servicios y Transacciones
S.A.U.**



Cocos Capital S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propio Matricula
CNV N° 688



Banco Patagonia S.A.



ACA Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Propio Matricula CNV N°1304



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación.
Matricula CNV N° 64



Banco Comafi S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral. Matricula
CNV N° 54.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral. Matricula
CNV N° 66



Provincia Bursátil S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral. Matricula
CNV N° 35

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Matricula
CNV N° 22



Latin Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral N° 31